



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

Oviedo, 7 de marzo de 2014

Estimados/as compañeros/as:

Por la presente, os acompañamos el programa definitivo de la II edición del “*Curso de Mediación Civil y Mercantil. Especialidad Concursal*”, organizado por el Centro de Estudios, y cuya superación capacita tanto para acceder al registro de mediadores concursales, dependiente del Ministerio de Justicia, cuanto al registro de mediadores de nuestro colegio, en su especialidad civil y mercantil.

A este respecto, os remitimos asimismo como recordatorio, el Reglamento del Instituto para la Administración de la Mediación del ICAO, del que ya os dimos traslado con ocasión de su aprobación por acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 2013 y donde se regula la creación y funcionamiento de dicho registro colegial.

Aun cuando el subtítulo “especialidad concursal” en el enunciado del curso pueda llamar a confusión, la materia a impartir en el mismo será esencialmente la civil y mercantil, si bien se ha incorporado un módulo específico de mediación concursal, el tercero, precisamente para permitir adquirir los conocimientos necesarios para trabajar en este campo.

Fuera del ámbito de este curso queda la mediación familiar, que el Centro de Estudios ofrece con carácter anual a través del “*Curso de Experto Universitario en Mediación de Conflictos*”, coorganizado con la Universidad de Oviedo y cuya sexta edición está prevista para octubre del presente año.

Por otra parte y tras efectuar un importante ajuste de los costes previstos, hemos conseguido que el importe de la matrícula pueda fijarse en 480 € (en lugar de los 600 € inicialmente anunciados), que podrán ser



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

abonados en cuatro mensualidades consecutivas, mediante el habitual sistema de cargo en cuenta bancaria.

Los compañeros/as que hubieran efectuado el curso del año pasado y necesiten por tanto complementar las horas de formación de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, podrán también apuntarse al mismo, si bien estarán exentos de realizar los módulos primero y segundo, así como las clases on line del tercero. El coste de inscripción será en este caso de 100 €.

Asimismo hemos incrementado el número de plazas hasta CUARENTA (40), a cubrir por riguroso orden de inscripción a través de la página web, abierta a tal fin a partir de hoy mismo. Estamos programando ya, por si la demanda superase la oferta disponible, su repetición, comenzando en la segunda semana de mayo y con finalización prevista a principios de julio.

Para cualquier duda sobre el particular, podéis dirigiros a Patricia López Escotet, responsable administrativa del Centro de Estudios.

Recibid un afectuoso saludo,

Fernando Castro González
Director

Ignacio Cuesta Areces
Coordinador General